

Un instrumento versátil e idóneo para la interconexión de sistemas de información: Tesauro de Patrimonio Histórico Andaluz

Teresa Abejón Peña

CINDOC (Centro de Información y Documentación Científica del CSIC)

Resumen

Se analizan las características principales del *Tesauro de Patrimonio Histórico Andaluz* como lenguaje documental funcional y adaptable a la variada gama de sistemas de información que pueden estar relacionados con el patrimonio cultural. Se insiste especialmente en aquellos rasgos que lo distinguen como instrumento flexible y, por tanto, con grandes posibilidades de aplicación en el ámbito de la documentación en español sobre patrimonio histórico. En este sentido se profundiza sobre todo en su capacidad potencial para ser implantado o servir de referente en otros sistemas de información españoles relacionados con el patrimonio cultural ajenos al Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía, pero también se estudia su difusión en el ámbito español según la información disponible.

Palabras clave:

Patrimonio cultural / Tesoros / Sistemas de información / Interconexión de sistemas / Lenguajes documentales

Introducción

Uno de los propósitos de esta contribución es suscitar el interés de los responsables de sistemas de información españoles relacionados con el patrimonio cultural por las posibilidades de adaptación o implantación del *Tesauro de Patrimonio Histórico Andaluz*, en adelante TPHA, en dichos sistemas. Independientemente de si se trata de inventarios de bienes culturales, catálogos de museos, sistemas de información de recursos visuales, sistemas de información bibliográfica o incluso sistemas más complejos que integren varias de estas tipologías, es interesante que los profesionales que participan en su creación o mantenimiento conozcan las ventajas reales que tiene la implantación de un tesauro idóneo y ya desarrollado, tanto considerando cada sistema de información aisladamente como el conjunto de los

sistemas españoles que podrían relacionarse a través de este instrumento de control terminológico.

Si, como se ha señalado en repetidas ocasiones, en último extremo la función del tesauro es facilitar la comunicación o diálogo entre usuarios y sistemas, también su carácter mediador o instrumental es fundamental para relacionar varios sistemas entre sí. La interconexión de sistemas puede utilizarse para un trabajo conjunto en el ámbito de redes de cooperación institucionales, ya sean de museos, de bibliotecas, de institutos de patrimonio, etc., o para facilitar la labor de servicios de información especializados. Por otra parte, aplicar un tesauro común facilitaría la creación de redes de información sobre el patrimonio cultural y la búsqueda e intercambio de información en un contexto global de redes de información al que no podemos sustraernos en la época de Internet.

La capacidad potencial del TPHA para ser implantado totalmente en otros sistemas de información españoles, o al menos servir como modelo, viene dada por una serie de características que se analizarán posteriormente en detalle. Sin embargo, previamente se expondrán los requerimientos que en teoría debería cumplir cualquier lenguaje documental que se considerara ideal para su aplicación en sistemas de información y documentación del patrimonio cultural. Tras la exposición de estos requerimientos y la comparación de los mismos con los rasgos principales del TPHA, se podrá comprobar porqué este tesauro se ha valorado como el más interesante e idóneo para ser utilizado en sistemas de información sobre el patrimonio cultural, y se insistirá en la importancia de su difusión para conseguir esa interrelación e integración de sistemas de la que ya se ha tratado.

Condiciones que debe observar el lenguaje documental de un sistema de información sobre patrimonio cultural

Se exponen a continuación las exigencias a las que debe obedecer un lenguaje documental ideal para

El TPHA supone un hito que no deben pasar por alto las instituciones españolas que son usuarios potenciales del tesoro: instituciones especializadas en la gestión, investigación y conservación del patrimonio cultural, bibliotecas y centros de documentación especializados, museos y archivos visuales.

sistemas de información y documentación del patrimonio cultural, partiendo del análisis de algunos instrumentos terminológicos ya desarrollados y de los escritos teóricos de quienes han intervenido en la elaboración de los mismos. Se valoran especialmente las características de estos lenguajes que son convenientes para la relación o interconexión documental en el ámbito del patrimonio cultural, ya sea porque facilitan la integración de todas las disciplinas relacionadas con él o porque facilitan la aplicación de estos lenguajes a una variada tipología de objetos, documentos o imágenes.

El primer requisito que debe cumplir todo lenguaje documental referido a patrimonio cultural es el de proporcionar términos con un alto nivel de precisión y especificidad. Este aspecto es especialmente importante para los términos referidos a objetos, procesos o técnicas, aunque otras categorías lo exigen también. La proverbial preocupación por la adecuada y precisa denominación de los objetos en los catálogos de los museos llevó a Robert Chenhall a publicar en 1978 su *Nomenclature for Museums Cataloging*, vocabulario restringido sólo al nombre de los objetos y que no contempla, por ejemplo, terminología de materiales o técnicas. Muchos vocabularios especializados realizados posteriormente están enfocados principalmente a describir los tipos de objetos museológicos o los tipos de bienes culturales. Todavía hoy, en los sistemas documentales sobre patrimonio, se sigue cuidando especialmente la denominación de los objetos que, además, por ser en la mayor parte de estos sistemas una de las partes del vocabulario especializado abierta a continuas ampliaciones, exige mucho trabajo de mantenimiento.

La segunda exigencia que a la debe responder un lenguaje documental apropiado para los fines mencionados, es ser adecuado para una gran variedad de aplicaciones. Su objetivo debe ser proporcionar terminología a quienes describen o catalogan objetos o bienes, documentos acerca de esos objetos y sustitutos de los objetos o documentos. Un lengua-

je documental para el ámbito del patrimonio debe poder ser usado para catalogar material bibliográfico, archivos, recursos visuales y objetos, así como para indizar y resumir información sobre Antropología, Arqueología, Arquitectura, Arte, Etnografía, gestión del patrimonio, restauración, conservación, etc.

En consecuencia, un lenguaje documental para ser implantado en todos los tipos de sistemas de información sobre patrimonio, y ser capaz de interconectarlos, sólo será válido si se puede utilizar en archivos y colecciones especiales, bibliotecas, museos, colecciones de recursos visuales y departamentos de conservación, protección o gestión.

En tercer lugar, el lenguaje documental idóneo que se intenta definir, tendría que ser flexible y adaptable. Si tiene una estructura jerárquica no debe dirigir ni consignar la cuestión de cómo se deben relacionar sus jerarquías entre sí dentro de una base de datos, y debe evitar excesivas consignas, especificaciones o instrucciones a los documentalistas porque podría darse el caso de que estas instrucciones fuesen, por ejemplo, factibles para los catálogos de objetos pero imposibles de cumplir para los de documentos o viceversa. Hay que contemplar los inconvenientes que puede ocasionar limitarse a las características de un sistema concreto para así disponer de un lenguaje documental adecuado a un sistema de información amplio, en el que las mismas denominaciones puedan ser utilizadas en distintos campos en unas bases de datos, por ejemplo en los inventarios de bienes o en los catálogos de museos, o en el mismo campo en otras, por ejemplo en bases de datos bibliográficas. Esta flexibilidad del lenguaje documental facilitaría también la relación entre sistemas.

El cuarto problema que debe resolver un lenguaje documental idóneo es el derivado de los inconvenientes que supone, en un vocabulario muy preciso y específico, la inclusión de términos compuestos. La precoordinación aumentaría enormemente

las dimensiones del tesoro si se enumeraran todas las combinaciones posibles. Si simplemente nos fijamos en las que son más habituales en el lenguaje natural, como la combinación de la denominación de un objeto con un material o la combinación de la designación de un objeto con un estilo, vemos que la precoordinación complica innecesariamente unos vocabularios que, por ser tan específicos, son ya de por sí muy extensos. Queda así de manifiesto la utilidad de la postcoordinación, que debería primar.

El quinto rasgo de un lenguaje documental apropiado se deriva, en parte, de la conclusión anterior: si la postcoordinación es útil porque reduce vocabulario, no hay que olvidar que además ayuda a elaborar una estructura combinatoria facetada. Una estructura de este tipo facilita, además de la integración de las distintas disciplinas relacionadas con el patrimonio, la integración de distintos sistemas de documentación. Por ejemplo: en un catálogo de bibliotecas se combinarían facetas en el mismo campo como descriptores de materias mientras que en un catálogo de objetos una faceta o subfaceta del tesoro puede ser el vocabulario para un campo concreto.

Para terminar de definir las propiedades ideales de este lenguaje documental se destaca la utilidad o idoneidad de la estructura tipo tesoro. El tesoro, que como otros lenguajes documentales significa una unión entre el documento y el usuario, y permite pasar del lenguaje natural al lenguaje documental la información que alberga el objeto o documento, está definido realmente no sólo por una estructura jerárquica, sino también por sus relaciones asociativas, así como el hecho de ser un lenguaje muy controlado y filtrado (que se compone de descriptores y no descriptores).

Más adelante, al tratar los rasgos específicos del TPHA, se profundizará en la importancia de la estructura asociativa. En cuanto a las muchas ventajas de la estructura jerárquica podemos destacar que, en la variada tipología de sistemas de información sobre el patrimonio, la ubicación de los términos dentro de una jerarquía resuelve parcialmente las legítimas diferencias de los diferentes usuarios del tesoro. Por ejemplo, en la descripción de un objeto se preferirán siempre los términos más específicos, mientras que para la descripción de un texto se utilizarán todos los niveles jerárquicos dependiendo del contenido.

Todos estos requisitos y problemas que se han tratado, fueron poniéndose de manifiesto tanto en el proceso de elaboración del *Art and Architecture Thesaurus*, tesoro que ha influido mucho en la estructura del Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz, como en el propio proceso de elaboración del TPHA.

En el caso del *Art and Architecture Thesaurus*, en adelante AAT, los responsables de su desarrollo se

plantearon estos problemas y exigencias. Como consecuencia el AAT se fue alejando de los lenguajes documentales tradicionales y de los encabezamientos de materias. Se hizo patente la diferencia entre un vocabulario hecho para catalogar exclusivamente material bibliotecario y otro que sirva para catalogar además objetos museísticos, imágenes, bienes culturales, etc. También se contempló la necesidad de incluir nombres de objetos con profundo nivel de especificidad: de las treinta y tres jerarquías actuales del AAT casi dos tercios corresponden a objetos. Se vio además que se debían combinar conceptos para describir las colecciones de objetos de los museos (denominaciones de objetos, técnicas, materiales, condiciones) con aquellos mencionados en la literatura sobre Arte, Arquitectura e Historia del arte (contexto, estilo). Por último, pero no menos importante, se valoró la utilidad de las facetas para evitar que los términos compuestos o precoordinados fueran un problema y para facilitar el uso de términos del tesoro en el mismo o en distinto campo.

En vista de lo anteriormente expuesto, se deduce que es posible integrar y relacionar sistemas de información relacionados con el patrimonio cultural a través de un lenguaje documental apropiado. Este debe ser integrador y contemplar la variedad de aplicaciones que se requieren en el ámbito del patrimonio y no debe sólo servir para una descripción de objetos de museos, diapositivas, fotografías, documentos de archivo o dibujos, sino que también sirve para catalogar e indizar libros, imágenes y publicaciones periódicas. El instrumento terminológico idóneo debe ser además flexible, suficientemente amplio y específico, y contemplar la utilidad de la postcoordinación, de las características de los tesauros y de la estructura combinatoria facetada. ¿Se aproxima el TPHA a estos requisitos? A continuación se intenta responder a esta pregunta analizando las propiedades distintivas del TPHA, aclarando que se trata siempre del tesoro impreso versión 0.

Rasgos principales del Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz

Integrador

Es principalmente la estructura del TPHA, con sus ocho macrocategorías de primer nivel e inspirada en parte en la estructura por facetas observada en el AAT, la que lo hace integrador en un doble sentido: Por una parte, como se indica en la introducción del tesoro, facilita la integración de las distintas disciplinas, técnicas y aplicaciones cuyo vocabulario pertenece o mantiene afinidad con el patrimonio histórico y, por otra parte ha sido concebido para cubrir la actividad indizadora que afecta a la información extraíble de cualquier canal o soporte: textos escritos, audiovisuales, imágenes fijas, objetos muebles e inmuebles.

En cuanto a la integración de distintas disciplinas, se puede decir que es una de las características más originales del TPHA, teniendo en cuenta la envergadura y especificidad del tesoro. Como señala García Gutiérrez, el TPHA está basado en criterios morfosemánticos por encima de los intereses de disciplinas o corporativismos. Sin embargo, esto no significa que los criterios de elaboración sean independientes de la teoría científica de las distintas disciplinas que integra. El hecho de que no se trate de varios tesauros temáticos o especializados en campos concretos del saber (Arqueología, Arte, Etnografía, etc.), sino que se haya primado un macrotesauro pluridisciplinar, rompe decididamente la tendencia dominante en el ámbito de los lenguajes documentales especializados españoles, abriendo una corriente renovadora. Por otra parte, al ser la reunión y combinación de disciplinas resultado de la aplicación al ámbito del patrimonio de las facetas o categorías de Ranganathan y de la gramática de casos, la estructura del TPHA permite la posibilidad de ampliarlo a otras disciplinas, como puede ser la Lingüística u otras disciplinas relacionadas con el patrimonio intangible o inmaterial.

El Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz es la primera experiencia integradora de todas las disciplinas relacionadas con el patrimonio histórico en un lenguaje documental y también es susceptible de convertirse en un modelo de lenguaje documental integrador para otros sistemas de información que contemplan la pluridisciplinariedad o la interdisciplinariedad. En algunos de estos sistemas se ha optado claramente por tesauros temáticos en paralelo, pero el mantener la tematicidad como eje esencial de la organización del vocabulario tiene muchos inconvenientes y en el caso de los sistemas de información relacionados con el patrimonio se debe desaconsejar. Por todo esto es importante la apuesta del TPHA por la integración temática, posible gracias a su estructura, pues convierte a este tesoro en el idóneo para su aplicación en la información sobre patrimonio y, al mismo tiempo, en un modelo y un antecedente para el desarrollo de nuevos lenguajes para sistemas de información que necesiten incluir terminología de distintas disciplinas. Si se le prestara la atención necesaria a este rasgo del tesoro, la acertada experiencia del grupo de trabajo del TPHA podría suponer un cambio de rumbo en la práctica profesional.

Es también producto de la estructura del tesoro, y de la predominancia de la postcoordinación, el segundo aspecto del tesoro que lo define como integrador: la posibilidad de ser aplicado a la descripción de documentos, de objetos o de imágenes. Esta variedad de aplicaciones es posible gracias a una reflexión seria del grupo de trabajo sobre las limitaciones de las normas internacionales y nacionales de elaboración de tesauros (ISO 2788 y UNE 50-106). García Gutiérrez ha destacado, con razón, la falta de adecuación de las normas a la descripción de imágenes y el hecho de que traten principalmente de procedimientos para indizar coleccio-

nes de documentos incluidos en catálogos de bibliotecas o bibliografías, sin considerar para nada los objetos (sean muebles o inmuebles), las fotografías, los audiovisuales, etc.

Postcoordinado

Ya se han señalado anteriormente los inconvenientes que supone incluir términos compuestos en un vocabulario muy preciso y específico. El más notorio, pero no el único, es el aumento desproporcionado de las dimensiones del tesoro. En el TPHA predominan, e incluso han sido deliberadamente potenciados, los criterios habituales de los lenguajes postcoordinados en detrimento de las precoordinaciones propias de las clasificaciones y nomenclaturas. En este sentido, como indica García Gutiérrez, se ha dado un tratamiento económico a los descriptores. Esto es fácil de observar pues la mayoría de los descriptores del tesoro es de tipo unitérmino. Se ha intentado mantener únicamente las precoordinaciones realmente necesarias o las útiles para la desambiguación, justificando sólo la precoordinación en el caso de expresiones peculiares cuyo fraccionamiento provocara incoherencia en alguna de las partes o en su combinación a posteriori.

Si es evidente que el favorecimiento de la postcoordinación evita el aumento innecesario del número de descriptores en el tesoro, no es menos cierto que la existencia de términos en espera de combinación por parte del usuario final acentúa la flexibilidad del tesoro. Si, como ya se ha señalado, no se dirige ni consigna la cuestión de cómo se deben relacionar los términos ni las jerarquías entre sí dentro de una base de datos se facilita la aplicación del tesoro en varios sistemas de información, aunque tengan estructuras distintas.

Sin embargo, a pesar de las ventajas la postcoordinación y los inconvenientes de una precoordinación excesiva, las normas de elaboración de tesauros (UNE 50-106) se ocupan especialmente de la precoordinación y denotan una reducida apuesta y escasa confianza en la precoordinación. Por otra parte, no ya en los aspectos relacionados con el control de vocabulario sino en cuanto a la estructura del tesoro, se observa un vacío en las normas cuando no indican la posibilidad de usar, aunque sea excepcionalmente, las polijerarquías. Esto ha influido en el hecho de que las polijerarquías se vengán contemplando tradicionalmente como un problema en lugar de verse como una solución lógica y una importante reductora de vocabulario, al igual que la preferencia por la postcoordinación.

Dispuesto para el desarrollo de la estructura asociativa

Aunque en la primera versión impresa (versión 0) hay más de trece mil asociaciones (operador TR), la estructura asociativa está apenas apuntada según

los responsables de la elaboración del tesoro. Además, la propia postcoordinación exige el establecimiento de las asociaciones necesarias. El excesivo énfasis en las relaciones jerárquicas que se puede observar en las normas (ISO 2788 y UNE 50-106) ha relegado a las relaciones asociativas a un simple "Término Relacionado" mal o poco definido. Este punto de vista ha tenido y sigue teniendo una gran repercusión en la práctica profesional a la hora de elaborar tesauros tanto en el panorama nacional como en el internacional. Por una parte se están tomando como modelos lenguajes documentales que en realidad son sistemas clasificatorios jerárquicos con algunas asociaciones protocolarias y por otra parte, como bien afirma García Gutiérrez, no se cumplen los principios teóricos que fundamentan la aparición de los lenguajes combinatorios como ruptura y reacción contra los férreos sistemas clasificatorios.

Quizás la poca importancia que se da habitualmente a las relaciones asociativas es consecuencia también de que las normas y los textos teóricos se ocupan especialmente de las relaciones a priori (género-especie o parte-todo) que son las jerárquicas y no tanto de las relaciones a posteriori, insistiendo además en que lo que hace distinto al tesoro de una lista de términos controlada es la jerarquización, ya presente en las clasificaciones, cuando lo verdaderamente distintivo son las relaciones asociativas.

Lo cierto es que además de asociaciones subjetivas hay otras asociaciones objetivas fundamentadas en un cuadro teórico. Una vez identificadas estas asociaciones objetivas, las propias macrocategorías del TPHA sugieren las relaciones binarias adecuadas: agentes asociados a las técnicas que ejecutan, técnicas asociadas a las materias primas que transforman, estilos en los que se insertan determinados procedimientos, etc.

Favorecedor de la interconexión de sistemas

Por su estructura y por su carácter integrador es el TPHA un tesoro idóneo para la implantación en distintos sistemas de información vinculados al patrimonio y, por esto mismo, útil para que estos se relacionen entre sí. En cuanto a su facilidad de implantación viene dada por las distintas posibilidades de aplicación del tesoro. Hay macrocategorías, aspectos asociados y listados auxiliares que pueden funcionar como vocabulario para determinado campo de una base de datos. También una combinación de todas las macrocategorías, aspectos asociados y listados auxiliares se puede utilizar para el mismo campo o, igualmente, se puede utilizar la parte jerárquica del tesoro prescindiendo de los listados auxiliares que no se necesiten. Lo interesante es la posibilidad de adaptar el TPHA independientemente de la estructura y el tipo de sistema de información del que se trate. Por otra parte, con el desarrollo actual de los sistemas informáticos, esta adaptación a cada sistema no su-

pondría ningún problema a la hora de buscar información en una o varias bases de datos simultáneamente.

Suficientemente amplio en cuanto a su cobertura

El TPHA es un tesoro de gran envergadura: en la versión inicial, excluyendo índices auxiliares, tiene catorce mil entradas. La base léxica es de gran tamaño y el tesoro es lo suficientemente completo como para ser idóneo para su implantación en otros sistemas ajenos al SIPHA, aunque pueda ser completado o tenga determinadas lagunas para el sistema particular del que se trate.

Por otra parte, el TPHA cubre aspectos que no cubren otros tesauros especializados en disciplinas incluidas en él. En cuanto al Arte, y a diferencia del AAT, el TPHA da cobertura a la representación iconográfica de las obras de arte y a la descripción del tema que trata la obra de arte. Entre los 9 listados asociados se encuentra uno, el número 7, dedicado a Mitología e Iconografía. Este listado reproduce en parte el modelo de algunos apartados del *Thesaurus iconographique: système descriptif des représentations* de François Garnier. Estos apartados son el 17 (tema bíblico), el 18 (mitología) y parte del 19, en el que se incluyen los santos. El TPHA desarrolla las particularidades de la iconografía religiosa española, especialmente la andaluza, y desarrolla ampliamente la iconografía referente a los santos. Además, otros listados auxiliares, macrocategorías y aspectos asociados del TPHA pueden ser útiles para la descripción iconográfica.

Suficientemente específico

A pesar de que se ha optado por un lenguaje documental postcoordinado y por lo tanto la mayoría de los descriptores son unitérmino, estos presentan alta precisión en el significado. Como ya se ha puesto de manifiesto anteriormente este aspecto es imprescindible en sistemas documentales referidos a patrimonio, pues una especificidad suficiente es básica para describir adecuadamente objetos, materiales, técnicas y otros procesos, etc. Las posibles polisemias derivadas del uso de unitérminos han sido eliminadas añadiendo calificadores, distinguiendo con plural y singular, o utilizando otros recursos como la sustitución y adjetivación, con lo cual la precisión ha quedado asegurada.

Como se ha puesto de relieve, además de la amplia cobertura y la suficiente especificidad del TPHA, hay toda una serie de rasgos característicos del tesoro que permiten afirmar que responde a las exigencias a las que debe obedecer un lenguaje documental ideal para sistemas de información y documentación relacionados con el patrimonio cultural. La coincidencia de una estructura facetada, de la apuesta por la postcoordinación y el desarrollo de una estructura asociativa, y del interés por la in-

tegración temática y la variedad de aplicaciones –todos rasgos estrechamente interrelacionados–, convierten al TPHA en un tesoro integrador y adaptable.

El TPHA es un lenguaje documental idóneo que se puede usar para mejorar el acceso a la información sobre el patrimonio cultural en un entorno global de redes. A las bibliotecas les proporcionará terminología para la descripción de actividades, acontecimientos, agentes, objetos y características de los objetos que son los temas principales de los materiales textuales sobre el patrimonio cultural. Para los museos la macrocategoría número 7, objetos, proporciona un significativo número de términos para describir objetos que se encuentren en diferentes tipos de colecciones de museos. Para los que se ocupan de los inventarios esta faceta resuelve las denominaciones de bienes muebles e inmuebles. Para los conservadores y restauradores, además de suministrar las denominaciones de los objetos, incluye la terminología para las características físicas de los objetos, los materiales, los métodos de producción, los agentes asociados y las condiciones del objeto.

No obstante, el TPHA es un tesoro vivo, que se está ampliando y actualizando, e incluso se han planteado ya algunas modificaciones del mismo. Es evidente que siempre es posible cubrir lagunas del tesoro, ampliar la base léxica con nuevas equivalencias, o incluir nuevas Notas de Alcance para descriptores que necesitan aclaración o mayor precisión y no cuentan con ella. Sin embargo, la modificación del tesoro en otros sentidos, en especial los cambios en la estructura, puede tener alguna repercusión en las características del tesoro de las que se ha tratado.

En algunas evaluaciones del TPHA se ha indicado que hay un alto número de niveladores o etiquetas artificiales para denominar campos. Sin embargo, aunque es cierto que esto supone algunos inconvenientes, tiene también ventajas. Si se quiere implantar el tesoro en un sistema de información ajeno al Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía, estas etiquetas artificiales ayudarán a su adaptación, pues los niveladores, que son explicativos de la estructura interna del TPHA, pueden facilitar la tarea de completar el tesoro con términos que este no incluye. También se ha detectado un alto nivel de repetición en las denominaciones de macrodescriptores, de los niveladores y del facetado correspondiente a las diferentes macrocategorías. Sin embargo, esta repetición ayuda a la rápida familiarización con los artificios del tesoro.

Además, como modificaciones concernientes a la estructura del TPHA, se han propuesto cambios de ubicación de grupos de términos. Significativamente la mayor parte de los cambios propuestos se encaminan a integrar en las macrocategorías conjuntos de términos comprendidos en "Aspectos asociados" o en "Listados auxiliares". En algunos casos estas

modificaciones pueden mejorar el tesoro, como en el caso del traslado de "Disciplinas" desde "Aspectos asociados 4" hasta la macrocategoría 5 (Estructuras). No obstante, en otros casos –como las divisiones territoriales, los ríos y accidentes geográficos o las plantas, animales y seres míticos–, la incorporación de estos grupos de términos a las macrocategorías restaría comodidad a la hora de localizar términos en el tesoro y dificultaría también el mantenimiento de estas partes de vocabulario abiertas a continuas ampliaciones que necesitan mayor actualización.

La facilidad de manejo, la perspectiva pragmática, y la comodidad y familiaridad en la localización y asociación de ideas en el tesoro, son grandes virtudes del TPHA que no se deben alterar en siguientes versiones o actualizaciones.

Difusión del Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz

Se ha mostrado la capacidad potencial del TPHA para ser implantando totalmente en otros sistemas de información españoles, o al menos servir como modelo para ellos. Sin embargo, la difusión real del TPHA parece distar un largo trecho de la difusión posible y deseable: posible por sus características; deseable porque sólo una amplia difusión facilitaría en último término la interrelación de sistemas de información españoles, o incluso del ámbito más general de países de habla española, relacionados con el patrimonio histórico.

No se ha podido abordar con el tiempo y la minuciosidad suficiente la elaboración de un estudio exhaustivo y verdaderamente fiable de la difusión del TPHA en España, aunque esta era la intención de la autora. No obstante, disponemos de información que nos puede servir como aproximación a la difusión del tesoro. Por una parte se considerarán los instrumentos terminológicos empleados en los sistemas de documentación de los museos españoles y los vocabularios desarrollados en bibliotecas y centros de documentación especializados en disciplinas vinculadas al patrimonio cultural. Por otra parte nos basamos en los pocos datos que se han podido obtener mediante algunas entrevistas telefónicas a varios responsables de servicios, unidades o negociados de las comunidades autónomas relacionados con la gestión, protección o conservación del patrimonio cultural, algunos encargados específicamente de la catalogación de bienes o elaboración de inventarios.

En cuanto a los servicios dependientes de las administraciones autonómicas, y dejando aparte los vocabularios desarrollados dentro del Programa Terminológico del proyecto DAC (Documentación asistida de las colecciones) del Servicio de Museos Catalanes, la situación es heterogénea. El panorama varía desde la elección y utilización del TPHA en el Servicio de Inventarios y Documentación del Patri-

monio Histórico de la Comunidad de Madrid, hasta el desinterés por un lenguaje documental de tal desarrollo en servicios que únicamente tienen a su cargo la elaboración de una lista muy sencilla con datos muy someros sobre bienes declarados o incoados, como es el caso del Negociado de Conservación, Catalogación y Arqueología del Gobierno de La Rioja. También se dan situaciones intermedias en el caso de unidades de la administración autonómica que antes de la publicación del TPHA utilizaban vocabularios controlados de elaboración propia y que no consideran por el momento necesario implantar en sus sistemas un tesoro de la envergadura del TPHA. Un ejemplo de esta situación es la Unidad de Mecanización e Inventarios del Área de Patrimonio Artístico de la Generalitat Valenciana.

Es quizás el hecho de que pocos de estos servicios o instituciones dependientes de las comunidades autónomas hayan desarrollado verdaderos centros de documentación del patrimonio lo que explica que sus responsables no consideren el interés de aplicar un instrumento terminológico de este tipo. Una parte importante de estas instituciones no ha puesto en funcionamiento un sistema de información del patrimonio completo y complejo, que sirva de apoyo a la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio cultural. Esto explicaría la circunstancia de que mientras el Servicio de Inventarios y Documentación del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid ha optado por el TPHA porque "es un tesoro muy completo", en otras instituciones conocen el tesoro pero lo consideran "excesivamente extenso". Es decir, que mientras unos valoran su amplia cobertura y especificidad, otros lo consideran demasiado desarrollado para sus sistemas.

En cuanto a los museos españoles, la terminología que se usa para documentar los objetos de las colecciones se ha empezado a ver desde hace una década como un elemento crítico y central del programa de documentación. En los museos de titularidad estatal, además de iniciativas de determinados museos con resultados como la elaboración del Sistema de Clasificación de Documentación Etnográfica Española, se puso en marcha en 1993 el Proyecto de Normalización Terminológica Documental. Este proyecto tuvo algunos resultados importantes, pero en algunos casos no llegó a completarse. Este es el caso del Museo Nacional de Artes Decorativas que ha continuado trabajando en determinados grupos de vocabulario. Para el caso del vocabulario referente a mobiliario, por ejemplo, se ha tomando en consideración la adaptación de la parte correspondiente de la macrocategoría Objetos del TPHA. Sin embargo, en general, los museos españoles tienen sistemas propios con vocabularios personalizados.

En cuanto a las bibliotecas especializadas, incluidas las de los museos, los centros de documentación que elaboran información bibliográfica o los archi-

vos visuales relacionados con el patrimonio cultural, la situación en cuanto al desarrollo de lenguajes documentales especializados es muy variada. En el mejor de los casos se han elaborado vocabularios propios para cada sistema, y en el peor no hay una normalización terminológica total o, como sucede con algunas colecciones visuales, falta un vocabulario verdaderamente completo y comprensivo.

De todos modos, es importante señalar el interés que tendría disponer de datos más completos sobre la difusión real del TPHA, especialmente para los responsables del tesoro que deberían tener en cuenta a las otras instituciones usuarias del tesoro en el momento de publicar nuevas versiones o de efectuar modificaciones importantes.

El tesoro, por sus características, puede ser implantado en muchos de los sistemas de información españoles relacionados con el patrimonio. El TPHA supone un hito que no deben pasar por alto las instituciones españolas que son usuarios potenciales del tesoro: instituciones especializadas en la gestión, investigación y conservación del patrimonio cultural, bibliotecas y centros de documentación especializados, museos y archivos visuales.

Conclusiones

La difusión del TPHA puede ser mayor, puesto que se trata de un lenguaje documental que cumple los requerimientos para ser implantado en la variedad de sistemas de información vinculados al patrimonio cultural. La normalización es importante y la terminología es uno de los pilares fundamentales de los que dependen todos estos sistemas de información.

La integración es vista cada vez más como la meta de los sistemas de información, y los instrumentos terminológicos suponen un mecanismo de enlace que hace posible la interrelación y soporta la integración. Con la implantación de los instrumentos terminológicos apropiados ya establecidos, como el TPHA, se puede hacer posible esta convergencia. No se puede olvidar que sólo se puede integrar, respetar y al mismo tiempo conectar con un instrumento terminológico común ideado para estos fines: integración e interconexión.

Resulta absurdo que cada sistema de información, o incluso cada área de una misma institución, tenga su propio vocabulario o sistema clasificatorio, y que haya que trabajar con códigos diferentes según se trate de fondos museográficos, archivo fotográfico, archivo de documentación científica o biblioteca. Si esta situación puede ya producir confusión y pérdida de precisión en las búsquedas en el seno de una institución aislada, alcanza el caos cuando planteamos el intercambio de información entre institutos o servicios de patrimonio, museos, bibliotecas especializadas u otras instituciones culturales. La interco-

nexión y el intercambio de información son temas candentes a los que no podemos sustraernos en la época de Internet.

Es fácil adaptar instrumentos como el TPHA a cada caso particular, pero los esfuerzos podrían ir también encaminados a la búsqueda de un lenguaje común y a la búsqueda de una normalización de la información que nos permitiera comunicarnos no sólo entre nosotros mismos sino también comunicarnos con el exterior. Por eso no es lógico seguir trabajando de forma aislada y es necesario encarar el futuro del progresivo intercambio de información.

Por último, y considerando al usuario final como el verdadero beneficiario de la amplia difusión de un tesoro como el TPHA, es importante señalar que un tesoro completo y de gran implantación no sólo sería útil para los profesionales que trabajaran con él sino también para los investigadores y estudiantes que se tienen que abrir paso dentro del laberinto de muchos sistemas individuales.

Bibliografía

AA. VV. *Art and Architecture Thesaurus*. Versión electrónica "The Art and Architecture Thesaurus Browser" en <http://www.getty.edu>

AA. VV. *Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 1998

BARNETT, Patricia J. "An Art Information System: From Integration to Interpretation". En *Library Trends* vol. 37, n. 2, Fall 1988, pp. 194-205

BARROSO RUIZ. "La normalización terminológica en los museos. El tesoro. En *Revista General de Información y Documentación* vol 4., n. 2. Madrid: Editorial Complutense, 1994, pp. 121-160

GARNIER, François. *Thesaurus Iconographique : (Système descriptif des représentations)*. Paris: Ministère de la Culture-Leopold d'or, 1984

GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio. "Principios de lenguaje episte-

mográfico: la representación del conocimiento sobre Patrimonio Histórico Andaluz". En *Cuadernos técnicos* n. 3. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 1998

MARTÍN PRADAS, Antonio. "El tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz". En *Museo. Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España* n. 2. Madrid, Asociación de Museólogos de España, 1997, pp. 260-267

PETERSEN, Toni. "The AAT: A Model for the Restructuring of LCSH". En *The Journal of Academic Librarianship*, vol. 9, n. 4, p. 207-210

PETERSEN, Toni. "Computer-aided indexing in the arts: the case for a thesaurus of art terms". En *Art Libraries Journal* Autumn 1981, pp. 6-11